

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**



**“ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE  
GRADO”**

**REALIZADO POR:**

**SALAZAR MACHADO MARLEN DEL VALLE  
TOLEDO FIGUEROA CESAR AUGUSTO**

**Trabajo de grado presentado ante la universidad de oriente como  
requisito para optar al título de:**

**LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

**BARCELONA, MARZO DE 2009**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**



**“FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO  
PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS  
EN VENEZUELA”**

**ASESORES:**

**Prof. Euclides Gómez**

**Prof. Lourdes Reyes**

**BARCELONA, MARZO DE 2009**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**



**“ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE  
GRADO”**

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE  
LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS EN VENEZUELA.**

**APLICACIÓN DE ANÁLISIS DE FACTORES EN LA PERCEPCIÓN DE  
LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO  
SOTILLO**

**ASESORES:**

**Prof. Euclides Gómez**

**Prof. Lourdes Reyes**

**Prof. Alfonso Caceres**

**BARCELONA, MARZO DE 2009**

## RESOLUCIÓN

De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajo de grado:

“Los trabajos son propiedad exclusiva de la Universidad de Oriente, y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento expreso del Consejo de Núcleo respectivo, quien participará al Consejo de Universidades”.

## DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen del Valle por iluminarme cada día y abrirme el camino del conocimiento.

A mis padres, Ramona y Héctor por forjar en mi vida las bases sólidas de liderazgo, optimismo, humildad y amor, para realizar todas mis metas.

A mama Gladys, porque con su amor y palabras de optimismo me dan fuerzas para seguir adelante y alcanzar todo lo que me proponga.

A mis sobrinos Cesar Emilio, Ángel David, Milagros y Ricardo Andrés, porque en los momentos de dificultad con su alegría siempre lograban calmar mi mal humor.

A la Señora Luisa por apoyar siempre a mi familia.

A la Licda Virginia Martínez por su enseñanza y apoyo en esta etapa de mi carrera.

A mi novio Cesar Augusto por Brindarme su cariño, amor, comprensión y apoyo en los momentos más difíciles de mi vida y también en esos momentos lindos. Ah!! Y por ser mi compañero de áreas.

A la señora Rita y el Señor Jesús por brindarme su apoyo incondicional y su cariño.

A mis amigos Rondry, Militza, Flor María, Lizbeth, María Elena, Juanito de Dios y Patricia por estar siempre presentes durante esta etapa de mi vida.

MARLEN

## DEDICATORIA

En primer lugar dedico este logro a Dios por enseñarme cada día el camino a seguir.

A mis padres, Rita y Franklin por su apoyo incondicional, su guía y confianzas en la realización de mis objetivos. Soy afortunado por contar siempre con su amor, comprensión y ejemplo.

A mis abuelos Soledad, Avelina, Andrés y Juan por sus palabras de optimismo que me dan fuerzas para seguir adelante.

A mis segundos padres Carmen y Jesús por estar pendientes de mi bienestar y ser mis amigos en todo momento.

A mis Hermanos por regalarme mucha alegría.

A mi novia Marlen por compartir metas y sueños conmigo y por ser mi amiga durante esta etapa de mi vida apoyándome en todo momento.

A mis amigos Rondry, Militza, Flor María, Lisbeth , María Elena, Juanito de Dios por estar siempre presentes durante esta etapa de mi vida.

A mis compañeros de trabajo Alcibeth, Leo, Darwin, Ricardo, Rebeca, Larry, Ramón, Neila, Corina, Ronel, Alexander y Francisco por su apoyo en el transcurso de mi carrera.

A la Señora Ramona y el Señor Héctor por darme su confianza y apoyo incondicional.

*CESAR*

## **AGRADECIMIENTOS**

Le doy mi más sincero agradecimiento al culminar mi trabajo de grado:

A mis tutores académicos Euclides Gómez, Lourdes Reyes y Alfonso Cáceres.

A mi compañero de Áreas Cesar Toledo, por siempre mostrarse abierto a recibir todo tipo de sugerencias y guiarme con su sabiduría.

A mis compañeros de clases Rondry, Militza, Flor María, Lisbeth, María Elena y Juanito de Dios, Gracias por brindarme su cariño y enseñanza.

*MARLEN*

## **AGRADECIMIENTOS**

Le doy mi más sincero agradecimiento al culminar mi trabajo de grado:

A la universidad de Oriente por permitirme formar parte de ella y formarme como profesional.

A mis tutores académicos Euclides Gómez, Lourdes Reyes y Alfonso Cáceres.

A mi compañera de Áreas Marlen Salazar, por su perseverancia y sabiduría durante la realización de este trabajo.

A mis compañeros de clases Rondry, Militza, Flor María, Lisbeth, María Elena y Juanito de Dios, Gracias por brindarme su cariño y enseñanza.

*CESAR*

## **RESUMEN**

El presente proyecto busca realizar un breve análisis de aquellos factores que han influido en el inicio y desarrollo de las nuevas asociaciones cooperativas en Venezuela. Inicialmente se menciona el problema en estudio donde se destaca que a pesar de exitosa respuesta por parte de la ciudadanía en cuanto a la conformación de asociaciones cooperativas no se han reflejado los resultados esperados, mostrándose como organizaciones no sustentables e incapaces de autogestionarse, acortando su tiempo de vida y desarrollo productivo. Por ello se plantean los objetivos para describir los mecanismos implementados por el estado venezolano para la promoción de asociaciones cooperativas y los factores que influyen en su desarrollo productivo y analizar la estructura legal de las asociaciones Cooperativas y su comparación con respecto a la estructura legal de una Sociedad Anónima (S.A.). Para ello fue necesario realizar un desglose de todo el basamento teórico y legal para así determinar los distintos factores que inciden en la disolución de las cooperativas en el país y finalmente se concluye que las cooperativas están expuestas a una situación favorable ya que cuentan con un marco legal de protección efectiva por parte del Estado Nacional sin embargo. Las políticas de promoción de cooperativas adoptadas por el estado no cumplieron con los requerimientos para la educación de sus asociados por lo que se hacen distintas recomendaciones para mejorar el tema planteado.

### **PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Cooperativas, Productividad, Competitividad, Desarrollo, Factores, Fracaso

## INDICE

RESOLUCIÓN .....	IV
DEDICATORIA .....	V
DEDICATORIA .....	VI
AGRADECIMIENTOS.....	VII
AGRADECIMIENTOS.....	VIII
RESUMEN .....	IX
INDICE.....	X
PARTE I.....	XV
FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS EN VENEZUELA .....	XV
INTRODUCCION.....	XV
CAPÍTULO I.....	19
EL PROBLEMA.....	19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	21
1.2.1 Objetivo general.....	21
1.2.2 Objetivos específicos.....	21
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	22
1.4 LIMITACIONES.....	23
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO .....	24
2.1 ANTECEDENTES.....	24
2.2 BASES TEÓRICAS.....	27
2.2.1 Cooperativa .....	27
2.2.2 Aspecto económico .....	27
2.2.3 Aspecto social.....	28
2.2.4 Inicio de las cooperativas en el mundo.....	28

2.2.5 Inicio de las cooperativas en Venezuela.....	29
2.2.6 Cooperativa exitosa en Venezuela .....	30
2.2.7 Cooperativas de producción de bienes y servicios .....	30
2.2.8 Cooperativas de producción industrial.....	31
2.2.9 Cooperativa de producción agrícola .....	31
2.2.10 Cooperativa de producción pesquera .....	32
2.2.11 Cooperativa de producción de servicios .....	32
2.2.12 Cooperativas de consumo de bienes y servicios .....	32
2.2.13 Cooperativas de ahorro y crédito.....	33
2.2.14 Cooperativas de consumo .....	33
2.2.15 Cooperativas de servicios.....	34
2.2.16 Cooperativas de ahorro y préstamo.....	34
2.2.17 Cooperativas mixtas .....	34
2.2.18 Motivos que llevan a las cooperativas al fracaso.....	34
2.2.19 Organismos de integración .....	35
2.2.20 Instituciones de financiamiento para las cooperativas.....	36
CAPÍTULO III.....	38
MARCO METODOLÓGICO .....	38
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	39
CAPÍTULO IV.....	40
POLÍTICAS Y MECANISMOS ADOPTADOS POR EL ESTADO PARA LA PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS EN VENEZUELA .....	40
4.1 INTRODUCCIÓN .....	40
4.2. APOYO EN FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR COOPERATIVO.....	41
4.3. COOPERATIVAS CREADAS EN LA MISIÓN VUELVAN CARAS ...	41
4.4 REORGANIZACIÓN DEL INCES .....	44
4.4.1 Los objetivos del INCES son: .....	44

4.5 LAS COOPERATIVAS EN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y TERRITORIAL DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2001-2007 .....	45
4.5.1 Equilibrio económico.....	46
4.5.2 Equilibrio social.....	46
4.5.3 Equilibrio político.....	47
4.5.4 Equilibrio territorial .....	47
4.5.5 Equilibrio internacional.....	47
4.6. MECANISMOS ADOPTADOS PARA LA PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS .....	47
4.7 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COOPERATIVAS .....	48
4.7.1 Inicio de una cooperativa.....	48
4.7.2 Asesoría proporcionada por el estado para las nuevas cooperativas .....	49
4.7.3 Existencia de una necesidad colectiva .....	49
4.7.4 Deficiencia en la elaboración de estatutos .....	50
4.7.5 Poco conocimiento de la estructura organizativa que presentan las cooperativas .....	51
4.7.6 Poco dominio del trabajo cooperativo.....	52
4.7.7 Deficiencia en la educación .....	53
4.7.8 Deficiencia en la fijación de Misión, Visión y poco conocimiento de principios y valores cooperativos.....	54
4.7.9 La cultura de la organización.....	56
4.7.10 Motivación de los integrantes .....	57
4.7.11 Fallas en la comunicación .....	58
4.7.12 Deficiencia en la aplicación de principios de la administración .....	58
4.7.13 Desconocimiento del proceso y principios contables.....	61
4.7.14 Deficiencia en la gestión financiera .....	61

4.7.15 Uso de herramientas para mejorar la participación y comunicación de las cooperativas.....	62
CAPÍTULO V.....	64
ESTRUCTURA LEGAL.....	64
5.1 ANALISIS DE LA ESTRUCTURA LEGAL DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y SU COMPARACION CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA LEGAL DE UNA SOCIEDAD ANONIMA (S.A.).....	64
5.2 MOTIVOS DE DISOLUCIÓN .....	65
5.3 ESTRUCTURA LEGAL DE LAS COOPERATIVAS .....	66
5.4 ESTRUCTURA LEGAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	67
CONCLUSIONES .....	70
RECOMENDACIONES.....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:....	75
PARTE II.....	80
APLICACIÓN DE ANÁLISIS DE FACTORES EN LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SOTILLO.....	80
RESUMEN .....	80
INTRODUCCION.....	81
CAPITULO I.....	82
METODOLOGÍA .....	82
1.1 MUESTRA .....	82
1.2 PROCEDIMIENTO.....	82
1.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....	82
CAPITULO II.....	84
RESULTADOS.....	84
2.1 ANÁLISIS DE FIABILIDAD .....	84

2.2 ANALISIS FACTORIAL.....	85
DISCUSIÓN.....	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:.....	91

## **PARTE I**

# **FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS EN VENEZUELA**

## **INTRODUCCION**

En la actualidad el mundo está sujeto a cambios constantes, tanto en el ámbito social como económico, generando una gran necesidad de adaptación en las organizaciones existentes, como lo son las asociaciones cooperativas, las cuales no son ajenas a estos factores de cambios.

Existiendo entonces una imperiosa necesidad de adoptar nuevas formas de gestión, apoyada en enfoques adecuados y actualizados, que tengan como eje primordial el aspecto gerencial y su repercusión en los resultados de la vida organizacional. Esta situación hace que las asociaciones cooperativas deban transitar este camino de adaptabilidad, a fin de lograr ir a la par de los cambios que prevalecen hoy en día.

La capacidad de los trabajadores y la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, las cuales podrán desarrollar cualquier tipo de actividad, incluida la económica, y expresa la responsabilidad que tiene el Estado de promover y proteger esas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular, asegurando el Estado la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Entonces a través de los nuevos postulados constitucionales de 1999, y posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas en el año 2001, se da importancia relevante a este tipo de organización, sin embargo no se ha visto en el país que en la práctica se le dé el peso real a las mismas.

Pese a ello se mantiene que las cooperativas son una alternativa viable para promover la participación y dar poder a los miembros de las comunidades más deprimidas, quienes conocen día a día sus problemas y necesidades y se pueden poner de acuerdo constituyendo cooperativas para solucionarlos.

Las cooperativas son un tipo de organización que más allá de capital financiero, necesita de capital social y humano para funcionar y ser exitoso, con lo cual cuentan las comunidades venezolanas ansiosas de salir adelante y dejar atrás las situaciones marginales extremas en las que han tenido que vivir.

A través de las cooperativas en Venezuela, no sólo se busca dar espacio de participación real a las comunidades más pobres sino que esto incida en potenciar su desarrollo profesional y autoestima, buscando crear más sentimiento de compromiso y pertenencia con la cooperativa en la que participen; el objetivo es que las personas resuelvan sus problemas mejorando su nivel de vida, disminuyendo así la desigualdad, implicando un impacto positivo en el desarrollo local, y por ende en el desarrollo del país hacia el logro del desarrollo sustentable.

La cooperación es una necesidad de la vida en todos sus órdenes por que el hombre es sociable y no puede bastarse solo para la satisfacción de sus necesidades. Ofrece su cooperación y necesita de la cooperación

de sus semejantes. Cooperar es no sólo una necesidad de la vida del hombre como miembro de la sociedad, sino una fórmula de organización económica que ofrece mejores y más firmes bases para la prosperidad de las comunidades.

La Cooperativa es una manifestación espontánea de solidaridad humana que iniciando la etapa del instinto ha venido progresando hasta llegar a la cooperación consciente. De acuerdo a lo anterior se puede decir que entre los seres vivos existe un instinto de cooperación y es el hombre quien mejores frutos ha obtenido de esa disposición natural.

Nuestra investigación busca una breve descripción de aquellos factores que han influido en el inicio y desarrollo de las nuevas asociaciones cooperativas en Venezuela.

Esta investigación está dividida en Seis capítulos;

Capítulo I: El planteamiento de problema.

Capítulo II: Marco teórico.

Capítulo III: Marco metodológico.

Capítulo IV: Se describen las políticas y mecanismos adoptados por el estado venezolano para la promoción de asociaciones cooperativas en Venezuela y factores que influyen en su desarrollo productivo.

Capítulo V: menciona algunas herramientas educativas y de trabajo que pueden ser utilizadas por las cooperativas para mejorar su integración, organización y desenvolvimiento en el mercado competitivo.

Capítulo VI: se realiza un análisis de la estructura legal de las Asociaciones Cooperativas y su comparación con respecto a la estructura legal de una Sociedad Anónima (S.A.).

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En Venezuela a mediados del año 2008 ya existían registradas por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP) 244.951 asociaciones cooperativas distribuidas en todo el territorio nacional. Este número es el resultado de un cambio en el marco legal y de una política de promoción que pretenden aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas y económicas del país.

A pesar de exitosa respuesta por parte de la ciudadanía en cuanto a la conformación de asociaciones cooperativas no se han reflejado los resultados esperados, mostrándose como organizaciones no sustentables e incapaces de autogestionarse, acortando su tiempo de vida y desarrollo productivo.

Al parecer la política de promoción de asociaciones cooperativas se concentro básicamente en el aspecto cuantitativo, atendiendo principalmente objetivos numéricos y mostrando grandes deficiencias en la educación y desarrollo productivo en la mayoría de las mismas, las cuales necesitan desarrollar habilidades como: Integración, trabajo en equipo, innovación, administración de talento humano e incentivar el sentido de pertenencia, etc.; para de esta manera ser competitivos y estar a la vanguardia de los cambios económicos y sociales del mundo.

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 en su Artículo 70 el objetivo fundamental de las asociaciones cooperativas es promover la participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de su soberanía, en lo social y económico, todo esto nos conlleva a formular la siguiente interrogante de esta investigación:

¿Cuáles son los factores que inciden en el desarrollo de las asociaciones cooperativas como organizaciones sólidas?

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar los factores que inciden en el desarrollo productivo de las cooperativas en Venezuela.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

1. Describir los mecanismos implementados por el estado venezolano para la promoción de asociaciones cooperativas y los factores que influyen en su desarrollo productivo.
2. Analizar la estructura legal de las Asociaciones Cooperativas y su comparación con respecto a la estructura legal de una Sociedad Anónima (S.A.).

### **1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

El tema del cooperativismo y su impacto, es de gran relevancia para toda la población venezolana, ya que es la primera vez que en nuestro país se promueve con tanto entusiasmo este tipo de asociaciones trayendo consigo una cantidad de cambios a nivel económico y social que tomaran tiempo en ser asimilados.

El surgimiento de las cooperativas consiste en desarrollar una economía social y un equilibrio económico promoviendo tres lineamientos principales: Fortalecer la microempresa, organizar el sistema de microfinanzas y desmonopolizar la actividad económica.

Las organizaciones ya sean de carácter mercantil o social buscan lograr la adaptabilidad necesaria para lograr su estabilidad económica, lo que permitiría su sobrevivencia en tiempos tan turbulentos como los actuales.

De manera tal, que los resultados de la presente investigación permitirán disponer de información actual y confiable respecto a los factores que deben ser tomados en cuenta en el inicio y desarrollo de las cooperativas.

Igualmente servirá como herramienta informativa a todas aquellas cooperativas que deseen adquirir conocimientos útiles para su organización

## **1.4 LIMITACIONES**

Las limitaciones son todos aquellos percances, que de una u otra manera, dificultan el proceso de investigación.

Los cambios que han ocurrido en el sector cooperativo venezolano como resultado de las políticas gubernamentales, a partir de 1999, son difíciles de evaluar porque representan una experiencia muy reciente.

No se pudo obtener información estadística sobre la cantidad de cooperativas legalmente registradas por parte de la Sunacoop.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES**

En este capítulo citamos diversas investigaciones realizadas por especialistas en el área acerca de la promoción de las asociaciones cooperativas a lo largo de la historia venezolana.

José Martínez Terrero, S.J. Las Cooperativas de Venezuela. Centro Gumilla, Caracas, 1972. 175 p. José Martínez Terrero, S.J.

Un grupo de intelectuales, vinculado a la Sociedad Bolivariana de Venezuela, creó en 1941 el Centro de Estudios Cooperativos, con la finalidad de impulsar el desarrollo del cooperativismo mediante charlas, publicaciones, jornadas, etc. En 1959 se inicia un resurgimiento del cooperativismo venezolano, el autor señala que numerosos organismos desarrollaron actividades de promoción de las cooperativas en esa época: varios ministerios, FUNDACOMÚN, el CIARA, el Centro Gumilla de los Jesuitas, el Instituto de Vivienda Cooperativa de Caritas (INVICA), varias universidades (Universidad Central de Venezuela, Universidad del los Andes, Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo), además de organismos vinculados al sector cooperativo: las federaciones cooperativas (en particular las de ahorro y crédito y transporte).

El Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECO), fue creado en 1968 por 15 asociaciones cooperativas, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, relativo a la necesidad de la intercooperación en función de la educación. Su objetivo era impartir

educación y capacitación cooperativista a miembros de cooperativas, o a grupos precooperativos.

El Centro de Educación Cooperativa de Mérida, creado en 1963 mediante un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Cría y la Universidad de los Andes, con una participación del Ministerio de Trabajo, y un apoyo de la oficina regional de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, tenía como objetivos, al igual que el CENECO, promover la formación de cooperativas y la capacitación de sus integrantes, asesorar las cooperativas ya en funcionamiento y la formación de los dirigentes del movimiento cooperativo. En Mérida, mientras no existía ninguna cooperativa para la fecha de inicio de las actividades del centro, dos años más tarde, en 1965, el Centro había promovido 47 cooperativas y grupos precooperativos.

El Centro Gumilla de Barquisimeto, que inició sus actividades en 1966, se define como “un centro de educación y acción social”. Su fundador y director, el padre J. L. Echeverría, era egresado del Instituto Coady de Antigonish. Al constituir la acción cooperativa uno de sus instrumentos de educación, el Centro Gumilla “ha generado uno de los movimientos cooperativos más dinámicos de Venezuela”, creando un gran número de cooperativas que siguen existiendo hoy día, siendo el estado Lara una de las regiones del país con mayor desarrollo del cooperativismo.

En 1969, el Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECO) puso en marcha un extenso Programa de Extensión Cooperativa con el apoyo financiero de FUNDACOMÚN y la colaboración del Centro Gumilla de Barquisimeto. Este Proyecto integraba recursos y experiencias de varias organizaciones en un plan concreto de acción dirigido a los barrios de la zona metropolitana de Caracas, Los Llanos, el Distrito Torres del

Estado Lara y el Estado Mérida, a través de un apoyo al Centro de Educación de Mérida (CEDECOM).

Benito Díaz. Políticas públicas para la promoción de cooperativas en Venezuela. (1999-2006)

(Díaz, 1988). Al inicio del periodo de la democracia representativa (años sesenta del siglo XX), el Estado promovió las cooperativas como instrumento de control social dirigidas a minimizar la conflictividad y la prédica socialista de los partidos de izquierda. Importantes acontecimientos internacionales contribuyeron a orientar las políticas públicas hacia las cooperativas en ese entonces. Por un lado, el impacto del triunfo de la revolución cubana en 1959 estimuló en toda Latinoamérica luchas populares reclamando derechos insatisfechos orientándose a la toma del poder político. Por otro lado el estado norteamericano promovió políticas públicas destinadas a los gobiernos latinoamericanos que incluían usar la promoción de cooperativas en una perspectiva asistencialista de pequeñas reformas dentro de la llamada Alianza para el Progreso (Fals Borda, 1976).

En el periodo previo inmediato, la institucionalidad gubernamental para las cooperativas consistía básicamente en sostener un fondo para el financiamiento de cooperativas (FONCOFIN) y el funcionamiento de la Superintendencia de Cooperativas (SUNACOOOP), instancia encargada del control y vigilancia de estas organizaciones.

En los cinco años previos al gobierno del presidente Hugo Chávez el Estado había minimizado el tamaño de la SUNACOOOP y despidió a los funcionarios públicos de las instancias regionales. Se les ofreció a esos empleados que se organizaran en cooperativas para recibir contratos para asesorar proyectos específicos de promoción y educación cooperativa

que en la mayoría de los casos no llegaron a materializarse, aunque si ocurrió que tales cooperativas se constituyeron en todas las regiones del país. Esta política pública para el cooperativismo se corresponde con la orientación neoliberal de desmantelamiento progresivo de aparatos de Estado y privatización de activos y servicios de la administración pública que se aplicó en este país y la mayoría de Latinoamérica dentro de programas de reforma del Estado vinculados con negociaciones para refinanciamiento de la deuda externa realizados con la visión del llamado “consenso de Washington”. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional fueron de los instrumentos más eficaces en imponer esas orientaciones de políticas públicas generadas desde instancias supranacionales de poder.

## **2.2 BASES TEÓRICAS.**

### **2.2.1 Cooperativa**

La Cooperativa es una empresa de producción, obtención, consumo o crédito de participación libre y democrática, conformada por personas que persiguen un objetivo en común económico y social en donde la participación de cada socio, en el beneficio, es determinado por el trabajo incorporado al objetivo común y no por la cantidad de dinero que haya aportado.

### **2.2.2 Aspecto económico**

La cooperativa recibe aportes de capital mediante certificados, aportados por los asociados. Son responsables de su uso y control y participan de las ganancias o pérdidas habidas como resultado de las

operaciones económicas. Para las cooperativas lo importante es el socio, antes que el capital.

### **2.2.3 Aspecto social**

Las cooperativas no son sólo entidades de carácter económico (Bastidas, 2003), sino que poseen una función social y ambiental, que pretenden construir solidaridades humanas. Una cooperativa tiene por objetivo primordial servir a todos sus miembros, a la vez que busca un impacto benéfico en el seno de la comunidad en la que despliega sus actividades.

### **2.2.4 Inicio de las cooperativas en el mundo**

Una de las primeras experiencias cooperativas fue el 24 de octubre 1844, cuando se crea en Rochdale, Inglaterra, la cooperativa de consumo que se llamo Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. Simultáneamente surgen otras cooperativas en Francia, España y otros países europeos. Entre los primeros grandes pensadores del cooperativismo se encuentran Robert Owen, Charles Fourier y Friedrich Wilhelm Raiffeisen, respectivamente, inglés, francés y alemán, los que hicieron una crítica en la que proponían que la solución de problemas sociales se podía lograr a través de la cooperación entre los individuos (Wikipedia).

La vieja bandera del movimiento cooperativo estaba representada por los 7 colores del arcoíris, que simbolizaba al mismo tiempo la diversidad y la esperanza. El color rojo representaba el fuego y el amor que une a las personas; el anaranjado recordaba a un amanecer glorioso; el amarillo por el color del sol que da luz, calor y vida; el verde representaba la

esperanza; el azul celeste figuraba como reflejo de la ilusión; el Azul Marino o Índigo encarnaba el valor que nos impulsa a buscar nuevas rutas; y finalmente el Violeta significaba la humildad y la encarnaba el valor que nos impulsa a buscar nuevas rutas; y finalmente el Violeta significaba la humildad y la virtud. Posteriormente, en el Congreso de la ACI de 1995, se decidió cambiar la clásica bandera del cooperativismo por una bandera de fondo blanco con un arcoíris que se rompe para convertirse en palomas en pleno vuelo.

### **2.2.5 Inicio de las cooperativas en Venezuela**

En 1866, en el primer Congreso de Trabajadores realizado en Venezuela, se crea el Fomento Cooperativo, en 1903 se dicta la primera Ley de Cooperativas en Venezuela. Esta Ley era una copia de la Ley Francesa de 1857, al amparo de esta Ley se fundó una Cooperativa de Crédito en San Cristóbal que funcionó como una compañía anónima, En 1917-1919, se reforma la Ley existente, se incorpora al Código de Comercio identificando a las cooperativas como una sociedad mercantil atípica, 1930-1940, surgieron unas 27 cooperativas "escolares" y "cajas de ahorros", de empleados. Ninguna prosperó. En ese mismo período el gobierno trató de fundar una cooperativa para el mercado de la leche (Cooperativa Venezolana de Productos Lácteos). El Estado invirtió en ella casi 400.000,00 bolívares pero no dio resultado, hay un auge cuantitativo del cooperativismo, durante el período 1948-1958 de la Dictadura de Pérez Jiménez: Se elimina la mayoría de las organizaciones gremiales y políticas, la actividad cooperativa fue prácticamente nula, en 1.960 el Estado fomenta el Cooperativismo, en 1961 se constituyó la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, en 1966 se promulgó una nueva Ley General de Asociaciones Cooperativas, se creó la Superintendencia Nacional de Cooperativas, entre 1.970 y 1.980 se modifica la Ley y su

Reglamento, se crea la Central Cooperativa Nacional de Venezuela, surgen las Centrales Regionales y se reorganizan las Federaciones (Benítez, S. de).

En el año 1999 con la Asamblea Constituyente se impulsa un nuevo modelo político que persigue la refundación de la república. Se impulsa el cooperativismo como política de Estado. El movimiento cooperativo venezolano discute propuestas para incorporarlas a una nueva legislación. El 18 de septiembre de 2001 se publica en Gaceta el Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC).

#### **2.2.6 Cooperativa exitosa en Venezuela**

En Venezuela existen cooperativas que han alcanzado el éxito como la Cooperativa e San José Obrero en el Edo. Falcón, que han logrado su desarrollo productivo mediante el esfuerzo colectivo de sus asociados, creando equipos e gestión en cada área, promoviendo y dándole importancia la educación continua de sus integrantes, conservando los principios cooperativos.

#### **2.2.7 Cooperativas de producción de bienes y servicios**

Consisten en agrupaciones de personas de un mismo oficio o con un fin común, que por medios propios producen ciertos artículos vendiéndolos directamente y distribuyéndose entre ellos las ganancias. Este tipo de Cooperativas tienen como meta principal la producción de bienes o prestación de servicios, tales como: la producción industrial o artesanal, la producción agropecuaria o pesquera, la producción minera, transporte colectivo o de carga, producción de diversos servicios del hogar,

mantenimiento, reparaciones menores y mayores, salud, hogares de cuidados de infantes y, en general, de todas aquellas actividades que son demandadas por otras personas o instituciones.

### **2.2.8 Cooperativas de producción industrial**

Es una cooperativa de trabajadores y tiene como objeto transformar materia prima en bienes que tengan características para satisfacer una necesidad de los consumidores mediante procesos tecnológicos industriales. Ejemplo de este tipo puede ser:

Cooperativas lácteas: ellas pueden producir quesos, mantequilla, yogurt, dulces y sus derivados.

Cooperativas de carpinterías: están en capacidad de ofrecer muebles, juguetes, utensilios de cocina o insumos para la construcción (puertas, marcos, ventanas, etc.).

### **2.2.9 Cooperativa de producción agrícola**

Es una asociación conformada por varios afiliados que trabajan la tierra, comercializan sus productos, aprovechan descuentos y ventajas de comprar en cantidad entre varios agricultores que se unieron en una cooperativa de este tipo. Las Cooperativas agrícolas desarrollan sus labores de forma conjunta y organizada. Es decir, si las personas que conforman una cooperativa agrícola diseñan, por ejemplo, una marca de mermeladas de frutas cuyos insumos producen ellos mismos, habrán expandido su actividad cooperativa a la producción industrial, con el

consecuente beneficio económico tanto para los asociados como para los consumidores.

#### **2.2.10 Cooperativa de producción pesquera**

Es la unión de diversas personas dedicadas a la actividad pesquera que suman sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de producción, potenciando el alcance de su trabajo. En este tipo de cooperativas cabe pensar en el potencial industrial que se podría desarrollar a partir de todos los productos que vienen del mar.

#### **2.2.11 Cooperativa de producción de servicios**

Son aquellas empresas cooperativas que prestan servicios a la comunidad en diferentes áreas, transporte, reparaciones, mantenimiento, tapicería, fumigación, recolección de basura, jardinería, distribución de gas doméstico, transporte escolar, entre tantas como sea posible imaginar.

#### **2.2.12 Cooperativas de consumo de bienes y servicios**

Existen las Cooperativas de obtención de bienes y servicios. Aquí entran las Cooperativas de Consumo y las Cooperativas de Ahorro y Préstamo. La primera tiene como objetivo satisfacer mejor y más económicamente las necesidades de sus miembros. Esto, se da por medio de la mejora de los servicios de compra y venta de artículos de primera necesidad.

### **2.2.13 Cooperativas de ahorro y crédito**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son aquellas que tienen por objeto fundamental fomentar el ahorro y otorgar préstamos a sus asociados con los recursos aportados por los mismos, a un interés muy bajo, con el fin de eliminar los altos costos que representan los créditos otorgados por los bancos comerciales.

### **2.2.14 Cooperativas de consumo**

Presentan dos formas básicas para la consecución de sus metas. La primera, consiste en aprovechar los descuentos compras al mayor y vender los productos a sus miembros a los costos de adquisición aumentando solo en una pequeña porción para cubrir los gastos generales de operación. En este caso, el cooperador tiene el beneficio inmediato de adquirir sus productos más baratos. Esta fórmula consigue el objetivo de aumentar indirectamente el salario de los asociados. La otra manera de funcionamiento de las Cooperativas de Consumo, es vender los productos a los precios corrientes en el mercado y distribuir las ganancias entre sus socios de acuerdo a la proporción de compras que ha realizado cada socio. Las áreas en las que pueden desarrollarse cooperativas de consumo son bastante amplias. Entre ellas tenemos: alimentaria, farmacéutica, vestidos, muebles, de vivienda y, en general, todos aquellos bienes que pueden ser adquiridos en mejores condiciones para el consumidor.

### **2.2.15 Cooperativas de servicios**

Son empresas que se organizan entre los asociados para ofrecer entre sus integrantes una serie de servicios cubriendo los costos y donde la ganancia se revertirá entre sus afiliados en la proporción en la que utilizaron esos servicios.

### **2.2.16 Cooperativas de ahorro y préstamo**

Estas se conforman con un grupo de personas que pueden pertenecer a una misma comunidad, empresa, etc., que se organizan para ahorrar periódicamente, creándose así un crédito mutuo, al cual tienen la posibilidad de acceder para solicitar préstamos sobre sus ahorros.

### **2.1.17 Cooperativas mixtas**

Persiguen dos objetivos a saber: la producción de bienes y servicios para terceros y la obtención de bienes y servicios para sus asociados. Las Cooperativas Mixtas deben su nombre a la posibilidad de tener, al mismo tiempo, dos o más de los perfiles que se han descrito anteriormente.

### **2.2.18 Motivos que llevan a las cooperativas al fracaso**

Una cooperativa puede fracasar si sus miembros no conocen y practican los principios cooperativos, si violentan los principios de la cooperación, de la educación, la integración, la democracia y la entrega de los excedentes conforme al patrocinio de los socios; ya que es

imposible organizar una cooperativa estable entre gente que no comprende los principios cooperativos y como funciona la cooperativa u organización. También hay una tendencia al fracaso cuando no diseñan una estructura organizativa democrática y funcional.

Asimismo cuando no crean y actualizan procedimientos, reglamentos y no ejercen supervisión. Cuando aplican controles por moda o crisis, cuando deben ser permanentes; Cuando los socios o delegados en la Asamblea seleccionan sus dirigentes por asuntos políticos o familiares, cuando el Consejo de administración no contrata un gerente con grado profesional, experiencia, formación ética y entrega a la filosofía cooperativa. Esas condiciones deben exigirle también a los recursos o talentos humanos. Una cooperativa puede fracasar cuando no aplica el proceso administrativo: Planificación, organización, dirección, monitoreo o control; es decir cuando actúa conforme al momento por la falta de previsión o planificación.

### **2.2.19 Organismos de integración**

En el artículo 60 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas se describen los Organismos de Integración como la agrupación en instancias organizativas, a nivel nacional, de cooperativas que desarrollan actividades comunes o similares.

Los Organismos de Integración, al ser cooperativas de alcance superior, potencian la capacidad y alcance de sus cooperativas asociadas en función de objetivos comunes. Así, los organismos de integración son espacios de participación en procura de mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas del movimiento cooperativo. A su vez, generan

actividades de apoyo e intercambios educativos y técnicos para el fortalecimiento de la actividad de sus afiliados (LEAC).

### **2.2.20 Instituciones de financiamiento para las cooperativas**

Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES): actúa como agente financiero del Estado, para atender el financiamiento de proyectos orientados hacia la desconcentración económica, estimulando la inversión privada en zonas deprimidas y de bajo rendimiento, apoyando financieramente proyectos especiales de desarrollo regional.

El Fondo de Desarrollo, Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA): es un organismo público, dedicado a ejecutar la gestión crediticia del Estado Venezolano, para los sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales y afines, con el objetivo de viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros necesarios para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.

Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI): Fue creado como una herramienta de la Revolución "orientada a facilitar el acceso a los servicios financieros y no financieros, de forma rápida y oportuna, a las comunidades populares y autogestionarias, entre las que se mencionan: las empresas familiares, las personas naturales autoempleadas o desempleadas y cualesquier otra forma de asociación comunitaria, que desarrolle o tenga iniciativas para ejecutar una actividad económica, a objeto de integrarlas en la dinámica económica y social del país" a través de la figura del Ente de Ejecución, el cual funciona como intermediario directo entre el FONDEMI y el pueblo.

El Banco del pueblo soberano: es un ente microfinanciero, encargado de luchar contra la pobreza al facilitar el acceso a servicios financieros y no financieros, en forma rápida y oportuna, a las comunidades populares y organizadas, las empresas familiares, las personas naturales, las cooperativas y cualesquiera otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, que desarrollen o tengan iniciativas para desarrollar una actividad económica, a objeto de integrarlas en el desarrollo de un nuevo modelo económico, basado en los principios de la participación ciudadana, justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, productividad y solidaridad. Para ello, contribuye en la formación del recurso humano e incide en el aprovechamiento de las riquezas materiales y naturales locales en función de asegurar el desarrollo humano integral, una existencia sustentable a beneficio de toda la colectividad.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación, cuando se habla de investigar, se debe pensar en una acción o en un conjunto de acciones en la que los verbos interrogar, descubrir, indagar en el más amplio sentido de la palabra, juegan un papel de gran importancia. Por medio de la investigación se trata de averiguar la verdad sobre algo, descubrir lo que se ignora, de allí que I. Alfonso (1995, 24) afirma que la investigación suele definirse como una actividad o como un proceso orientado hacia la solución de problemas, o, por lo menos, al tratamiento de problemas.

De igual manera en el desarrollo del estudio se utilizó también el diseño de la investigación documental y de acuerdo con Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio (2000, p. 18), La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento.

Este análisis es de tipo documental, ya que en la realización del mismo se utilizaron diversos documentos, fuentes bibliográficas y fuentes electrónicas. Las cuales ayudaron para el desarrollo del mismo

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación informativa o expositiva consiste básicamente en una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre un tema en específico, sin tratar de probar u objetar alguna idea o postura. Toda la información presentada se basa en lo que se ha encontrado en las fuentes. La contribución del estudiante radica en analizar y seleccionar de esta información aquello que es relevante para su investigación. Por ultimo, el estudiante necesita organizar la información para cubrir todo el tema, sintetizar las ideas y después presentarlas en un reporte final que, a la vez, sea fluido y claramente escrito.

## **CAPÍTULO IV**

# **POLÍTICAS Y MECANISMOS ADOPTADOS POR EL ESTADO PARA LA PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS EN VENEZUELA**

### **4.1 INTRODUCCIÓN**

En los últimos años el sector cooperativo ha experimentado cambios notablemente significativos, comenzando por el cambio de su concepción en el marco legal de la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, haciendo mención en el artículo 70 del Capítulo IV sobre Los Derechos Políticos: “las cooperativas como medios de participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de su soberanía en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad y en el artículo 118 se establece que estas asociaciones podrán desarrollarse en cualquier tipo de actividad económica, de igual manera se hace referencia a estas y dando mayor importancia en el artículo 308: “El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno”.

Entre Políticas y Medidas adoptadas por el estado venezolano para la promoción de asociaciones cooperativas se mencionan:

## **4.2. APOYO EN FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR COOPERATIVO.**

Comenzaron a entregarse créditos a las cooperativas con recursos provenientes de diferentes fondos: instituciones de financiamiento como el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES), Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Banco del Pueblo, Banco de la Mujer, Fondo de Crédito Industrial (FONCREI). Con el apoyo de estas fuentes de financiamiento se busca promover el desarrollo social y productivo de la Nación, en el marco de un nuevo modelo de gestión social que fomenta la participación protagónica del pueblo; cuyas principales funciones son el otorgamiento de créditos y microcréditos con tasas de intereses solidarias a la pequeña y mediana industria, asociaciones cooperativas y demás empresas de producción social en procesos de formación y desarrollo, tomando en cuenta los sectores prioritarios del país dándole mayor relevancia al campesino, artesanos, agricultores, etc.

## **4.3. COOPERATIVAS CREADAS EN LA MISIÓN VUELVAN CARAS**

La política utilizada por el estado venezolano fue la creación de programas sociales que involucran a los sectores mas pobres buscando un equilibrio social, estos programas sociales fueron llamadas "Misiones", siendo la de mayor importancia para el sector cooperativo la denominada "Misión Vuelvan Caras", iniciada formalmente el 12 de Marzo del 2004, cuyo objetivo es la formación profesional para desempleados en los

sectores mas humildes del país basándose en el Desarrollo Endógeno que consiste en:

- ✓ Una forma de llevar adelante la transformación social, cultural y económica de nuestra sociedad, basada en la reconquista de las tradiciones, el respeto al medio ambiente y las relaciones equitativas de producción, que nos permita convertir nuestros recursos naturales en productos que podamos consumir, distribuir y exportar al mundo entero.
- ✓ Darle poder a las comunidades organizadas para que desarrollen las potencialidades agrícolas, industriales y turísticas de sus regiones.
- ✓ Incorporar a la población excluida en el sistema educativo, económico y social.
- ✓ Construir redes productivas donde todos participemos en igualdad de condiciones y accedamos fácilmente a la tecnología y el conocimiento.
- ✓ Poner al servicio de la gente toda la infraestructura del Estado que había sido abandonada (campos industriales, maquinarias, tierras ociosas, entre otros) para generar bienes y servicios.

Los beneficiarios de esta misión son organizados en cooperativas en el transcurso de su formación y al finalizar poder optar por créditos para desarrollar proyectos productivos y en algunos casos estas cooperativas son incorporadas en "Núcleos de Desarrollo Endógenos" (NUDES), y eran dotadas de activos de propiedad del estado para desarrollar actividades en el ámbito agropecuario, turístico, industrial, de infraestructura y de servicios aprovechando espacios territoriales con características

específicas y potencial propio de desarrollo para el beneficio de la comunidad organizada.

La importancia que esta estrategia de desarrollo endógeno tiene para el sector cooperativo venezolano está representada por el impulso que ha significado en cuanto a la creación de nuevas cooperativas. La Misión Vuelvan Caras que inicialmente estuvo adscrita al Ministerio del Trabajo pasó a ser responsabilidad del Ministerio de Economía Popular (MINEP), la Misión Vuelvan Caras dejó de ser un programa social para convertirse en un medio de gestación y apoyo a las organizaciones cooperativas y a los Núcleos de Desarrollo Endógeno.

En este sentido, la Misión Vuelvan Caras se convirtió en el resultado del trabajo coordinado de distintas instituciones en los siguientes ámbitos:

Educación: que incluye capacitación para el trabajo, la incorporación de la ciencia, la tecnología y el saber popular, y la participación política. Este ámbito cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Cooperación Educativa (INCE), la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP), Ministerio de Ciencia y Tecnología; de Educación, Cultura y Deportes; y Educación Superior, entre otros.

Dotación de infraestructura: mediante la construcción de vías de penetración, sistemas de riego, transporte, combustible, almacenamiento, dotación de insumos, tierras, maquinarias e inmuebles. Destacándose la participación de instituciones como el Instituto Nacional de Tierras (INTI), el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), Ministerio de Agricultura y Tierras, Ministerio de la Producción y el Comercio, Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Infraestructura.

Apoyo Financiero: el otorgamiento de créditos para financiar a las cooperativas entre las que destacan Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), Banco de la Mujer, Banco del Pueblo y Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), todas entidades que pasan a ser adscritas al MINEP.

#### **4.4 REORGANIZACIÓN DEL INCES**

El Instituto nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, creado por Ley el 22 de Agosto de 1959 y reglamentado por Decreto el 11 de Marzo de 1960 bajo la denominación de Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). En el 2003 de acuerdo con Decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 37.809 de fecha 03 de Noviembre, se reforma el reglamento de la Ley del INCE, con la finalidad de reorganizarlo y adecuarlo a los intereses del país y al proceso de reconversión industrial, proceso que enmarca posteriormente su concepción y visión, dentro del ámbito de un socialismo abierto y participativo.

##### **4.4.1 Los objetivos del INCES son:**

- ✓ Desarrollar el sistema de formación y capacitación integral acorde a las exigencias del nuevo modelo de desarrollo productivo y de inclusión social.
- ✓ Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia activa a los procesos formativos de los sectores excluidos de la población.

- ✓ Articular los programas de formación, a fin de entender los proyectos estratégicos del estado, las potencialidades económicas regionales y el fortalecimiento de la economía comunal.
- ✓ Diseñar un programa de orientación vocacional, armonizando las ofertas formativas de la institución con las potencialidades e intereses de los participantes.
- ✓ Crear mecanismos que faciliten la formación y capacitación permanente, a los efectos de mantener actualizados los conocimientos adquiridos por cada uno de los participantes del proceso formativo.
- ✓ Incorporar al plan de certificación educativa de la institución, la normativa de certificación de saberes mediante la práctica y experiencia laboral.
- ✓ Generar líneas de investigación para los procesos de innovación y de nuevas tecnologías educativas cónsonas con el modelo de desarrollo productivo y de inclusión social.

#### **4.5 LAS COOPERATIVAS EN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y TERRITORIAL DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2001-2007**

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Consiste en organizar cinco grandes dimensiones o equilibrios en la sociedad venezolana. Todos los cinco equilibrios se fundamentan en la participación protagónica corresponsable de todo el pueblo venezolano.

Pretende crear un nuevo modelo de desarrollo, diversificado y sustentable por su eficacia y eficiencia para generalizar a la población beneficios con equidad, e incluyente en la atención de las necesidades de la población.

Las cooperativas juegan un papel importante en el Plan de desarrollo económico y social de la nación 2001-2007, el cual asigna a estas un protagonismo en cada una de sus líneas generales:

#### **4.5.1 Equilibrio económico**

Contribuir con el desarrollo de procesos de producción que integre la economía interna y genere crecientes niveles de valor agregado, el nivel más alto tecnológico y de la mayor competitividad internacional, diversificar la producción acompañado de un conjunto de medidas que permitan el desarrollo de una poderosa economía social. Entre ellas la formación de microempresas, cooperativas, empresas campesinas, capacitación, comercialización y reformas de mecanismos de regulación. Un desarrollo productivo que favorezca a las actividades económicas y que se vincule estrechamente a la vocación productiva de cada una de las regiones

#### **4.5.2 Equilibrio social**

Servir como medio para extender la democracia a la esfera del mercado y la economía, y profundizar el desarrollo humano mediante la ampliación de las opciones de las personas, con mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana. Instrumento para superar las profundas desigualdades sociales.

### **4.5.3 Equilibrio político**

Facilitar la participación corresponsable de los ciudadanos y contribuir a establecer la democracia participativa y protagónica.

### **4.5.4 Equilibrio territorial**

Participar en proyectos orientados a modificar el patrón de poblamiento y ocupación del territorio, producción, inversión, distribución y recaudación, lo cual se estima viable a mediano y largo plazo.

### **4.5.5 Equilibrio internacional**

Apoyar proyectos de integración latinoamericana y caribeña hacia una comunidad de naciones.

## **4.6. MECANISMOS ADOPTADOS PARA LA PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS**

Se minimizo la dificultad para la constitución y registro de las mismas realizando campañas informativas donde se explicaban los pasos a seguir, charlas básicas para la formación de cooperativas, divulgación masiva de estatutos y actas constitutivas genéricas.

Habilitación de oficinas de registro público subalternas en todas las ciudades capitales de estado y en otras ciudades en regiones más pobladas.

## **4.7 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COOPERATIVAS**

En la actualidad los factores que afectan al mundo empresarial experimentan constantes cambios que conllevan a buscar estrategias de adaptación explotando al máximo la capacidad creativa del recurso humano no obstante las asociaciones cooperativas no escapan de estos.

El mundo no es tan estable como era ayer y lo será menos mañana. Operar un negocio va a ser más difícil en el futuro, a menos que se tomen previsiones, planificando, organizando, dirigiendo y controlando de manera eficaz. Para aquellos que pretenden sobrevivir en un negocio, no sólo es necesario el trabajo duro sino también hacerlo de manera inteligente. Para lograr triunfar deberán continuamente revisar la validez de los objetivos del negocio, sus estrategias y su modo de operación, tratando siempre de anticiparse a los cambios explotando al máximo la capacidad creativa del recurso humano y adaptando los planes de acuerdo a dichos cambios.

A continuación se desarrollarán cada uno de los factores en las diferentes etapas de una cooperativa tomando en cuenta las características particulares que estas presentan y sus principios.

### **4.7.1 Inicio de una cooperativa**

La mayor parte de las personas que crean cooperativas lo hacen desconociendo las escasas probabilidades de supervivencia, incluso a las organizaciones mejor dirigidas les ha costado trabajo mantener su nivel de beneficios. También han tropezado cada vez con mayores dificultades a la hora de trasladar los aumentos de costos a sus clientes subiendo el

precio de los productos o servicios. La mejor forma de prevenir el fracaso y apuntar al éxito sobre bases sólidas, la continuidad y crecimiento de una cooperativa es reconociendo todos aquellos factores posibles de comprometerla.

#### **4.7.2 Asesoría proporcionada por el estado para las nuevas cooperativas**

Las personas que desean implantar asociaciones cooperativas deben recibir una asesoría integral y eficiente ya que deben cubrir las expectativas para conformar organizaciones sólidas y competitivas. Las asociaciones cooperativas poseen características muy particulares y podría decirse que son nuevas para la población venezolana, es por esta razón que se observa una fuerte tendencia a violentar los principios del cooperativismo lo cual se evidencia en la desinformación legal sobre la constitución, debilidades encontradas en sus estatutos y finalidad del cooperativismo que hace a los asociados vulnerables.

La Superintendencia Nacional de Cooperativas como organismo encargado de la promoción de asociaciones cooperativas en Venezuela han descuidado mucho esta etapa, la cual marca el comienzo de cada cooperativa que nace, llevándolas a un lento y difícil comienzo y en consecuencia muchas no llegan a desarrollarse como organizaciones productivas.

#### **4.7.3 Existencia de una necesidad colectiva**

Es de suma importancia identificar una necesidad colectiva es decir, una situación que afecte de manera similar como comunidad. Por ejemplo, si un espacio geográfico cuenta con condiciones idóneas para la

siembra pero no se tienen sistemas de riego o los materiales necesarios para el cultivo, deben unirse para resolver esta situación y una de las maneras de hacerlo es bajo una cooperativa. En las cooperativas de producción o prestación de servicios todos los asociados y asociadas deben ser productores primarios, es decir, trabajar directamente en las actividades propias de la cooperativa, aportando con su trabajo ya sea físico o intelectual, el trabajo es el nexo común entre los asociados, es decir, todos deben conocer el oficio a desarrollar. En cambio en cooperativas cuyo objeto es la obtención de bienes y servicios para sus asociados el nexo común es el geográfico, es decir cualquier persona que resida en donde la cooperativa opera, puede pertenecer a ella.

#### **4.7.4 Deficiencia en la elaboración de estatutos**

Para el inicio de las cooperativas se deben discutir los estatutos de manera colectiva. Las cooperativas, como cualquier organización, necesitan un marco de reglas de conducta. Estas reglas deben asegurar que la empresa permanece bajo control de sus asociados, y éstas gobiernen la relación entre los asociados, y entre estos y terceros. No obstante, a medida que la organización se desarrolla, algunas reglas pueden llegar a ser redundantes y entonces puede ser necesario cambiarlas o adoptar nuevas reglas en su lugar. Viejos modelos de comunicación pueden transformarse en ineficaces y aún inhibir el desarrollo. Ciertas reglas sociales pueden asimismo cerrar el paso a cooperativistas innovadores.

La ley Especial de Asociaciones Cooperativas en su artículo 17 establece que los estatutos pueden ser reformados con la aprobación de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de los asociados

presentes en la reunión general de asociados o asamblea, realizada de conformidad con el quórum que establezca el estatuto.

#### **4.7.5 Poco conocimiento de la estructura organizativa que presentan las cooperativas**

Las cooperativas, como cualquier organización empresarial, asimismo necesitan ser flexibles y capaces de cambiar con las circunstancias. Al presente, las organizaciones cooperativas en todo el mundo afrontan la tarea de transformarse y ajustarse ellas mismas a un nuevo ambiente económico y político, condiciones orientadas al mercado y crecientes demandas de asociados.

Esto significa una necesidad de aprender nuevos métodos de producción, nuevos métodos de organización y gestión, y en particular, vías de ayuda para mantener o aumentar la lealtad y el compromiso de los asociados. Esto puede ser logrado a través de creciente participación, comunicación e información siempre que las actividades centrales de la organización sean eficientes en atender las necesidades de los asociados.

Las cooperativas decidirán su forma organizativa, atendiendo a su propósito económico, social y educativo, propiciando la participación, evaluación y control permanente y el mayor acceso a la información. Deben crear las instancias organizativas que necesiten y requieran para su buen funcionamiento.

Las cooperativas podrán tener instancias para la:

- ✓ Coordinación de los procesos administrativos;
- ✓ Coordinación de los procesos de control y evaluación;
- ✓ Coordinación de los procesos de educación y formación;
- ✓ Otras instancias que requiera la cooperativa de acuerdo a su especificidad.

Debemos tener presente que se pueden crear tantas instancias como sean necesarias para atender todas las actividades que garanticen que la cooperativa se desarrolle de manera exitosa.

#### **4.7.6 Poco dominio del trabajo cooperativo**

El trabajo debe ser asociado y constituir la actividad humana libre, material o intelectual que desarrolla en forma autónoma un grupo de personas naturales que han acordado trabajar solidariamente bajo sus propias reglas internas con las cuales autogobiernan sus relaciones de trabajo, con la finalidad de mantenerse ocupados dignamente y obtener unas justas y equitativas compensaciones por el trabajo realizado. La cooperativa necesita producir beneficios visibles y tangibles (económicos y sociales) para los asociados, pesando más los costos involucrados en la cooperación, Ellos deben ser capaces de proveer los servicios y bienes requeridos por los asociados, tomando en cuenta tanto sus intereses y necesidades como las metas de la asociación cooperativa.

#### **4.7.7 Deficiencia en la educación**

La educación es la base fundamental para el desarrollo de los asociados y de esta manera podrán explotar al máximo sus habilidades y talentos buscando continuamente la innovación y creatividad para solventar las diferentes problemáticas que se les presente en una sociedad en constante cambio y un mercado competitivo.

Existe una falta de preocupación de los asociados por la educación continua, faltando al principio cooperativista: Educación, Formación e Información, el cual menciona que la cooperativa debe brindar a sus asociados o asociadas permanentes formación, capacitación y adiestramiento, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de su organización. Una particularidad de las cooperativas es que se debe destinar un fondo para ser utilizado en la educación de sus asociados, no obstante a esto las cooperativas pueden incluir programas de capacitación y educación en el presupuesto anual.

Puesto que el ambiente en el que se encuentra la cooperativa cambia constantemente, hay una necesidad continua de aprender nuevas habilidades y técnicas. Mientras esto es siempre verdad, hasta cierto punto, actualmente hay una necesidad, más que normal, para capacitar para que las cooperativas aprendan a adaptarse ellas mismas a un mercado orientado al ambiente.

La finalidad de toda capacitación es desarrollar talentos y estimular cambios de comportamiento y de actitudes en los participantes. Las necesidades de capacitación surgen ahí donde esos conocimientos o habilidades faltan, o cuando van a comenzar nuevas actividades, o nuevos productos son introducidos etc.

Las necesidades de capacitación pueden existir a diversos niveles:

- ✓ Para la totalidad de la organización/cooperativa (por ej.: mejoramiento del conocimiento de las condiciones del mercado de nuevos productos, mejoramiento de la participación activa de los asociados);
- ✓ Para el personal administrativo o grupos con tareas específicas (por Ej.: mejoramiento de la negociación de préstamos o planeamiento de negocios);
- ✓ Para los individuos (por Ej.: mejoramiento de la capacidad de negociación, capacidades de liderazgo, talentos para comunicación).

La capacitación de los asociados pretende desarrollar un cuerpo activo de asociados capaces de participar eficazmente en el funcionamiento de sus sociedades cooperativas. Esto incluye el aprendizaje para establecer estructuras adecuadas, fijar reglas útiles y asumir la dirección general de su propia organización. El empeño directo de los asociados en todos esos aspectos del funcionamiento de una cooperativa es la única vía confiable en ellos mismos para asegurar a largo plazo la supervivencia de las organizaciones.

#### **4.7.8 Deficiencia en la fijación de Misión, Visión y poco conocimiento de principios y valores cooperativos**

**Misión:** El fijar una misión como cooperativa ayudara a los integrantes a tener siempre presente a que se dedica la organización en la actualidad, y hacia qué negocios o actividades puede encaminar su futuro, por lo tanto también debe ir de la mano con la visión y los valores.

Evidentemente, el desfase existente entre el futuro deseado por el propósito estratégico y la realidad actual de una cooperativa puede ser enorme, por lo que el esfuerzo necesario para conseguirlo puede ser considerable. Para superar estos desfases y avanzar en sentido correcto, la organización puede plantearse la consecución de sucesivas metas u objetivos menos ambiciosos y a más corto plazo.

**Visión:** La combinación del éxito económico a corto plazo y la supervivencia a largo plazo puede lograrse mejor si la cooperativa tiene una visión bien definida de su futuro; los asociados, líderes y por consiguiente el personal, rara vez, tienen una comprensión clara de la naturaleza verdadera de su cooperativa y de sus objetivos prioritarios. Ninguna empresa carente de comprensión sobre el por qué existe, que está tratando de alcanzar y cuál podría ser su futuro. Es importante crear una visión que no es más que un retrato pensado del futuro ideal de la organización, compartido por la mayoría de personas dentro de ella. Esta visión compartida determinará decisiones, selecciones y actividades dentro de la organización. Esto no supone planes operativos, pero debe combinar ideas sobre el desarrollo de estructuras, conductas y actitudes con un enfoque económico realista. Se debe redactar como un enunciado de misión con un conjunto de fines y objetivos agregados a éste.

**Valores cooperativos:** A) Democracia: toma de decisiones en forma colectiva en lo atinente a la gestión de la cooperativa. B) Igualdad: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos. C) Equidad: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa. D) Solidaridad: apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso por los demás.

**Principios cooperativos:** Son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores son: 1) asociación abierta y voluntaria; 2) gestión democrática de los asociados; 3) participación económica igualitaria de los asociados; 4) autonomía e independencia; 5) educación, entrenamiento e información; 6) cooperación entre cooperativas; 7) compromiso con la comunidad. Las cooperativas se guían también por los principios y criterios de las experiencias y los procesos comunitarios solidarios que son parte de nuestra cultura y recogen la tradición solidaria ancestral que ha conformado nuestro pueblo (LEAC).

Debido al poco conocimiento y dominio de los valores y principios universales que definen y orientan el comportamiento de los miembros de una Cooperativa, donde el factor humano está por encima del factor capital, es una debilidad en muchas de estas asociaciones, pero que puede ser corregida con las acciones educativas y formativas adecuadas y así evitar los errores como lo son la insuficiente preparación, la falta de conocimientos sobre las Cooperativas, la mala administración de las mismas y los conflictos entre asociados. En términos generales, se puede afirmar que el futuro de una cooperativa debe ser discutido en términos de estrategia en la sociedad cooperativa. De este modo, se conseguirá una clarificación de los papeles que cada asociado tendrá que desempeñar dentro de la cooperativa, evitando malos entendidos o conflictos.

#### **4.7.9 La cultura de la organización**

En las cooperativas la cultura se presenta como un conjunto de valores y creencias compartidos por los miembros de la cooperativa y presentes en sus estructuras organizacionales y los sistemas de control de la organización, para producir normas de comportamiento. La cultura de la

cooperativa incluye los valores, los principios, las creencias y los comportamientos que se irán consolidando gracias a la práctica diaria dentro de la cooperativa.

#### **4.7.10 Motivación de los integrantes**

El grado de participación de los asociados en una cooperativa depende en gran parte del impacto que la cooperativa tiene sobre la vida diaria de sus individuos asociados. Si la cooperativa no tiene éxito para cumplir lo que los asociados necesitan y esperan, entonces su futuro estará en peligro. Los individuos tienen motivaciones diferentes y algunas veces complejas para reunirse y participar en grupos cooperativos. La obtención más económica y eficiente de bienes y servicios es una motivación obvia, pero no suficiente por sí misma para estimular comprometerse más allá de lo que piensan que es necesario a cambio de los beneficios que ellos obtienen o esperan. Esto significa que las contribuciones de capital, la contribución para presentar metas, el proceso de toma de decisiones y seguimiento que ellos prevén realizar se relacionará con lo que ellos mismos ven obtener en recompensa.

La percepción de los asociados de si las actividades participativas son un beneficio o una obligación dependerá de:

- ✓ Que crean que esto ayudará a incluir sus metas en el sistema total de metas de la cooperativa
- ✓ Que se los recompense en alguna forma por el tiempo y gastos en que incurran en atención a las reuniones y grupos de discusión (que puede ser en términos de posición, reconocimiento o educación).

#### **4.7.11 Fallas en la comunicación**

Este factor es muy importante porque representa la posibilidad de informar, movilizar y comprometer las mejores voluntades de todos los miembros de la cooperativa, razón esencial para garantizar buenos resultados organizacionales. La comunicación permite: reforzar el compromiso de los y las cooperativistas con la actividad económica a desarrollar, estimular el proceso de cambios en la organización, muestra los atributos y beneficios de la cooperativa y promueve el cooperativismo como sistema de transformaciones económico-sociales.

#### **4.7.12 Deficiencia en la aplicación de principios de la administración**

**Planificación:** Producto tanto de la falta de experiencia y / o de la ausencia de capacidades técnicas puede llevar a los integrantes de las cooperativas a no fijar correctamente los objetivos, no prever efectivamente las capacidades que posee la organización y aquellas otras que debe conseguir, desconocer las realidades del entorno y las posibilidades reales de la cooperativa dentro de su ámbito de acción. Debe recordarse una famosa frase que al respecto dice "Quien no planifica, planifica para el desastre". Es de importancia fundamental conocer cuales son las demandas o necesidades de los consumidores, y nuestra capacidad para cubrirlas, o dicho de otra forma, debemos conocer la real potencialidad de nuestros productos o servicios. La necesidad de la planeación en una cooperativa aparece principalmente por tres razones:

- ✓ Para obligar a pensar en el futuro. Se planifica para que todas las personas de la organización piensen hacia donde van y se puedan anticipar a los problemas, evitando en esta forma que se deje los problemas a la suerte.

- ✓ Para obligar a pensar en forma coordinada, esto permite que las personas sean conscientes de qué es lo que se espera de ellas y así puedan cumplir con las funciones asignadas.
- ✓ Para evitar riesgos y pérdidas, si no se ha realizado por anticipado una planeación, los riesgos de pérdidas se aumentan y lo más seguro es que la cooperativa fracase.

En las asociaciones cooperativas, esta fase es de gran importancia, ya que mediante la misma, se presentan los planes y acciones que al realizarse irán en beneficio de los asociados.

**Organización:** Es la etapa en la cual se fijan las funciones y las relaciones de autoridad y responsabilidad entre las diferentes personas de una cooperativa. Existen dos razones fundamentales por las cuales es conveniente organizar:

- ✓ Hay una gran cantidad de cosas que no puede realizarlas una sola persona y por lo tanto debe unirse con otros para ejecutarlas.
- ✓ Para aprovechar los beneficios que trae la división del trabajo.

**Manual de la organización:** Esta herramienta nos da a conocer qué debe hacer cada persona, cada instancia u organismo, describiendo los deberes y responsabilidades de cada integrante e la cooperativa.

**Dirección:** La deficiencia de capacitación y conocimientos de los asociados directivos lleva a desconectarse del entorno, en cuanto a lo

cambios, servicios y requerimientos del entorno, aparte de los cambios tecnológicos. Es una forma de adormecimiento intelectual.

**Coordinación:** En el proceso administrativo debe existir coordinación o sea que haya una estrecha armonía entre los funcionarios de la cooperativa y las operaciones que ejecutan para que el desenvolvimiento del trabajo no tenga ningún obstáculo. Coordinar es armonizar todos los actos y esfuerzos. Esta coordinación se puede obtener a través de consultas de unas personas a otras, con participación democrática caso de las cooperativas con las cuales pueden conformarse grupos de trabajo uniforme.

**Control:** El conocimiento de controles internos es fundamental tanto a la hora de evitar los fraudes internos, como externos. Una importante cantidad de cooperativas fracasan por desconocer técnicas y medidas de control. Cabe acotar además que al hablar de controles internos no sólo estamos haciendo referencia a evitar fraudes, también se trata de evitar la comisión de errores o fallas que lleven a importantes pérdidas para la cooperativa. Este proceso consiste en verificar si los resultados obtenidos son iguales o parecidos a los planes presentados, y permite básicamente avisar en forma oportuna si algo está fallando y además si resulta eficaz en el uso de los recursos

También podemos decir que el control consiste en la medición y corrección de la ejecución con base en las metas establecidas, compara lo realizado con lo planeado y exige cuentas de las tareas y actividades asumidas.

#### **4.7.13 Desconocimiento del proceso y principios contables**

La contabilidad cooperativa es la técnica que permite recolectar la información social y financiera resultante de los actos cooperativos, registrarlos desde el punto de vista contable bajo los principios de contabilidad aplicables a este tipo de asociaciones y obtener los balances sociales y económicos correspondientes a un periodo de tiempo. Los informes resultantes del proceso contable, es decir, de la contabilidad, permitirán a los asociados conocer sobre el movimiento de los recursos de la cooperativa propiciando la toma de decisiones oportunas que garanticen su sustentabilidad, por ende los beneficios sociales y económicos de los asociados que la integran.

Lo antes expuesto destaca la importancia que tiene la contabilidad para el buen funcionamiento de la cooperativa, y la obligación que tienen éstas de llevarla con el fin de proveer información oportuna y adecuada para la toma de decisiones por parte de los asociados.

#### **4.7.14 Deficiencia en la gestión financiera**

Contraer deudas de corto plazo para inversiones de largo plazo, o la adquisición de mercaderías, o bien depender de líneas crediticias no adecuadas para financiar la cartera crediticia suele terminar de manera nefasta para la marcha de la cooperativa. Debe tenerse muy en cuenta la real capacidad de venta sin caer en excesos de optimismo, de igual forma no deberán realizarse grandes inversiones sobre la base de financiación bancaria, siendo lo correcto ampliar las capacidades sobre la base de la reinversión de las ganancias generadas o bien mediante la participación de nuevos asociados. Debe tenerse muy en cuenta que cambios en los ciclos económicos con la aparición de prolongadas etapas recesivas

harán caer las ventas de manera que la situación de liquidez pasará por graves problemas en caso de poseer deudas con entes financieros. En el mercado de insumos y productos terminados suele ocurrir algo muy parecido a lo que acontece en el mercado bursátil, los operadores que ven a tiempo la llegada de la recesión o caída de la demanda liquidan de la manera mas rápida posible sus stock y cancelan sus deudas, quedándose los menos informados con stock y deudas. De igual forma deberá controlarse de manera estricta los flujos de fondos, verificando que la velocidad de ingresos de fondos sea siempre superior como promedio a la velocidad de egresos de los mismos. Establecer un presupuesto en base a los ingresos y egresos, y adoptando los ajustes periódicamente es fundamental, no hacer ello implica hacer caer a la cooperativa en un estado de incapacidad para continuar operando. Debe siempre guardarse una correcta relación entre la financiación de los activos con capital propio y con créditos comerciales y financieros.

#### **4.7.15 Uso de herramientas para mejorar la participación y comunicación de las cooperativas**

Las cooperativas tienen algo que se denomina la ventaja cooperativa que apunta fundamentalmente a otro elemento que es la identidad cooperativa. Esta última no es otra cosa que la capacidad que ellas tienen para solucionar el problema de las personas que la constituyeron. Si se solucionó el problema entonces, es competente. En la medida que enfrenta de manera competente los problemas para los que fue constituida, en ese sentido es exitosa, ya que logra sus objetivos mínimos. Sin embargo, para lograr esto hace falta una alta dosis de capacidad de adaptación de la estructura organizativa, de forma tal que la cooperativa se mantenga innovando permanentemente y que permita a sus integrantes sentirse satisfechos dentro de la cooperativa.

Existen ejercicios para la discusión ideas entre los participantes que ayudan a que todas se traten con igualdad, se discutan e manera ordenada y ninguna sea rechazada como: “Tormenta de ideas” que tiene una duración entre 10 y 30 minutos y se puede trabajar en grupos grandes, “Grupos de susurros” que les da a las personas tímidas una posibilidad mejor para expresar sus puntos de vistas y experiencias, “Desempeño en un papel” que es útil para sacar muchos aspectos de un tema y aumentar la autoconfianza en los participantes.

También se pueden utilizar ejercicios que apunten a mejorar la comunicación como: “Diálogo controlado” el cual busca mejorar la comprensión de los procesos de comunicación y ayuda desarrollar la habilidad para comparar lo que se ha dicho con lo que se ha comprendido, “Mensaje susurrado” Este ejercicio ayuda a hacer a la gente consciente del problema de escuchar inútilmente y a mejorar sus habilidades de escuchar a conciencia.

Las cooperativas para mejorar su competitividad en el mercado deben utilizar herramientas que influyan en las relaciones públicas como: Folletos, boletines, carteles informativos, tarjetas de presentación, campañas promocionales y publicidad.

## **CAPÍTULO V**

### **ESTRUCTURA LEGAL**

#### **5.1 ANALISIS DE LA ESTRUCTURA LEGAL DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y SU COMPARACION CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA LEGAL DE UNA SOCIEDAD ANONIMA (S.A.).**

Cuando hablamos de cooperativas nos referimos a asociaciones protegidas por el estado ya que este garantizara el progreso y buen funcionamiento de las mismas y es por esta razón que las cooperativas poseen una autoridad particular denominada Superintendencia Nacional de Cooperativas que es un ente desconcentrado adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio, dando a las cooperativas una estructura legal particular en caso de disolución y liquidación.

## 5.2 MOTIVOS DE DISOLUCIÓN

<b>COOPERATIVAS</b>	<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b>
Decisión de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de los presentes en la asamblea o reunión general de asociados, realizada de conformidad con el quórum que se establezca en el estatuto, convocada para tal fin.	Por la decisión de los socios.
La imposibilidad manifiesta de realizar el objeto social de la cooperativa o la conclusión del mismo.	Por falta o cesación del objeto de la sociedad, o por la imposibilidad de conseguirlo.
Reducción del capital por debajo del mínimo establecido por el estatuto por un período superior a un año.	Por la pérdida entera del capital o por la parcial cuando los socios no resuelvan reintegrarlo o limitarlo al existente.
Cuando el pasivo supere al activo y no pueda recuperarse la cooperativa después de establecido el régimen excepcional previsto en esta Ley.	Por la quiebra de la sociedad, aunque se celebre convenio.
Transformación, fusión, segregación o incorporación.	Por la incorporación a otra sociedad.
Reducción del número de asociados por debajo del mínimo legal establecido en esta Ley, durante un período superior a un año.	Por la expiración del término establecido para su duración
Cuando no realice actividad económica o social por más de dos años.	Por el cumplimiento de su objeto.

Fuente: Elaboración propia

### 5.3 ESTRUCTURA LEGAL DE LAS COOPERATIVAS

A pesar de las similitudes que poseen en cuanto a los motivos de disolución, las cooperativas tienen un tratamiento diferente ya que en caso de no poder cumplir con sus obligaciones con terceros estas podrán solicitar al tribunal un régimen excepcional el cual consiste en un plazo de seis (6) meses que será concedido a la cooperativa para establecer acuerdos con los acreedores y solventar las problemáticas que lo llevan a situación de fracaso, este régimen podrá ser prolongado por una sola vez por un periodo similar en caso de ser necesario. Durante este lapso de tiempo los asociados no podrán ser desafiliados ni la cooperativa podrá ser objeto de embargo ni otras acciones judiciales.

Si la cooperativa después de haberse cumplido el lapso del régimen excepcional no ha podido cancelar sus compromisos el estado podrá intervenir en sus actividades y recuperar su funcionamiento o cualquier persona que demuestre interés legítimo podrá solicitar ante el juez competente que nombre la comisión liquidadora. El juez verificará si se da la causal de disolución y de ser así, deberá notificar a la Superintendencia Nacional de Cooperativas y nombrar la comisión liquidadora, incorporando en ella un representante del organismo de integración cooperativo al que estuviese afiliada la cooperativa, un representante de los acreedores, y dos representantes de la cooperativa designados por la asamblea o reunión general de asociados.

La comisión liquidadora, en caso de disolución voluntaria o por otras causales, ejercerá la representación de la cooperativa. Deberá realizar el activo, cancelar el pasivo, entregar los fondos irrepartibles, actuando con la denominación social y el aditamento en liquidación. El pasivo se cancelará con la siguiente prelación:

- ✓ Obligaciones con los trabajadores no asociados contratados por vía de excepción.
- ✓ Obligaciones con terceros.
- ✓ Fondos irrepartibles y otras obligaciones con el sector cooperativo.
- ✓ Obligaciones con los asociados no trabajadores.

Una vez cancelado el pasivo y devuelto el valor de las aportaciones, la comisión liquidadora entregará los fondos irrepartibles, y el remanente que resultare al organismo de integración al que estuviese afiliada la cooperativa, con destino al fondo de educación u a otro fondo irrepartible. En caso de no estar afiliada a ningún organismo de integración, se entregarán a una cooperativa de la localidad, con el destino mencionado (LEAC).

Finalizado el proceso de liquidación, la comisión liquidadora o el juez, según sea el caso, emitirá una certificación de liquidación que será entregada al registro en donde se inscribió la cooperativa para que éste haga constar la extinción de la persona jurídica. Igualmente se enviará copia de la certificación de liquidación a la Superintendencia Nacional de Cooperativas (LEAC).

#### **5.4 ESTRUCTURA LEGAL DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS**

En el caso de las sociedades anónimas los acreedores que pidan la declaratoria de quiebra lo harán mediante la demanda en que expliquen todos los hechos y circunstancias constitutivas de la cesación de los pagos.

Al introducirse la demanda y en vista de los recaudos que la acompañen, podrá el Juez disponer como medida preventiva, la ocupación judicial de todos los bienes del demandado, sus libros, correspondencia y documentos, nombrando un depositario de dichos bienes y papeles. También podrá prohibir que se le hagan pagos y se le entreguen mercancías. Estas medidas se publicarán de igual manera que el auto declaratorio de la quiebra. Contra ellas no se oirá apelación sino en un solo efecto (C.co).

El juez solicitará que cada uno de los acreedores exhiba los documentos justificativos de su crédito, respecto de los cuales podrán hacerse las observaciones generales que ocurran en cuanto a su legitimidad. Luego de la presentación de los documentos cualquiera de los acreedores podrá proponer que la liquidación de la quiebra se haga por los acreedores; y si la proposición tuviere el voto favorable de un número de ellos que represente más de la mitad de la totalidad de los créditos que figuren en el balance, el tribunal sin perjuicio del procedimiento penal a que hubiere lugar, acordará la liquidación por los acreedores (C.co).

El liquidador y los comisionados recibirán los bienes por el inventario practicado, así como todos los libros y papeles de la quiebra y cualesquiera otros que deban ir a poder del síndico, según la ley; y antes de proceder a cualquier operación, verificarán la exactitud del balance y del inventario y luego formarán un cuadro completo de calificación de créditos en cantidad y calidad, que agregarán al expediente que han de llevar (C.co).

El liquidador proceda a llevar a cabo la liquidación con el concurso de la comisión de acreedores y bajo la inspección superior del tribunal, a quien

le dará cuenta de toda divergencia o cuestión que surgiere para su decisión en juicio verbal, oída siempre la comisión (C.co).

El tribunal formulará la graduación u orden de los pagos, y ordenará las distribuciones y reservas; y a ello se atenderán el liquidador y la comisión. Las reclamaciones sobre estos puntos se resolverán en juicio verbal, con apelación en un solo efecto (C.co).

Concluida la realización del activo y hechos los repartos de dividendos ordenados legalmente, el liquidador y la comisión de acreedores pasará al tribunal el expediente que hayan formado con todos los libros, comprobantes y papeles, junto con cualesquiera fondos separados que quedaren en su poder, los cuales depositará el tribunal en una casa mercantil de reconocida responsabilidad (C.co).

## CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de la investigación, se presentan a continuación las siguientes conclusiones, tomando en cuenta los objetivos específicos de la misma.

En el plano jurídico las cooperativas están expuestas a una situación favorable ya que cuentan con un marco legal de protección efectiva por parte del Estado Nacional.

Las políticas de promoción de cooperativas adoptadas por el estado no cumplieron con los requerimientos para la educación de sus asociados.

Muchas de las cooperativas formadas en Venezuela tienden a depender únicamente del financiamiento del estado.

El sector cooperativo ha crecido apresuradamente en los últimos años pero ha dado poca importancia al factor calidad en cuanto a los productos y servicios que ofrecen.

## RECOMENDACIONES

Las cooperativas deben encaminarse a la autogestión buscando disminuir su dependencia con el estado.

Tiene relevante importancia estratégica el invertir en las comunidades, para aprovechar sus potencialidades en pro de incrementar el capital humano y de promocionar y fortalecer el trabajo colectivo.

Se deben tomar medidas a nivel nacional que busquen fortalecer los factores educativos de las cooperativas.

Las universidades deben tener mayor protagonismo en las políticas de promoción de asociaciones cooperativas buscando disminuir las debilidades tecnológicas y educativas que presentan este tipo de organizaciones.

Las asociaciones cooperativas, tienen que animarse a los cambios que suponen innovaciones: 1) Inteligencia informativa; 2) Asimilaciones tecnológicas; 3) Implementación de las Normas de calidad; 4) Productividad y competitividad, entre algunas de las adaptaciones más imprescindibles para evitar el fracaso.

Las cooperativas deben hacer presiones a nivel nacional en favor de la aplicación de reformas indispensables para construir una sociedad que favorezca al desarrollo a largo plazo

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Bastidas Delgado, O. (2003). **El Cooperativismo en Venezuela.** Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.neticoop.org.uy/article250.html>
  
- ✓ Martínez Terrero, J. (1972). **Las Cooperativas de Venezuela.** Gumilla, Caracas. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/622/62220408.pdf>
  
- ✓ García Müller, A. (2002). **Un análisis de la nueva ley especial de asociaciones cooperativas de Venezuela.** CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social, Año 2, N° 3, Junio 2002. Disponible en: <http://ecotropicos.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/cayapa/vol2num3/articulo3-5.pdf>
  
- ✓ Díaz, B. (2006). **Políticas públicas para la promoción de cooperativas en Venezuela.** (1999-2006), Revista Venezolana de Economía Social, Año 06, N°11,2006. Disponible en: <http://200.7.107.179/gsd/collect/artculos/index/assoc/HASH52ee.dir/doc.pdf>
  
- ✓ Díaz, B. (2006). **El nuevo cooperativismo venezolano, Una caracterización basada en estadísticas recientes.** Revista Venezolana de Economía Social, Año 6, N° 12, 2006. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/622/62271307.pdf>
  
- ✓ Giraldo Prato, M. (2002). **Modelo de autogestión para el cooperativismo, Revista Venezolana de Economía Social.** Año 5,

Nº 10 (2005). Disponible en:  
[http://www.funtha.gov.ve/doc\\_pub/doc\\_73.pdf](http://www.funtha.gov.ve/doc_pub/doc_73.pdf)

- ✓ Benítez, S. de. Cooperativismo **Su Historia-Desarrollo en Venezuela y su Importancia en Nuestra Época**. Disponible en:  
<http://servicio.cid.uc.edu.ve/derecho/revista/52/52-5.pdf>
- ✓ Asamblea Nacional (2000). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 5.453, del 24 de marzo de 2000. Editado por el Ministerio de la Secretaría de la Presidencia. Imprenta Nacional.
- ✓ Asamblea Nacional (2007). **Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Decreto con fuerza de Ley**. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.643, del 13 de marzo de 2007.
- ✓ Congreso de la República de Venezuela (1955). **Código de Comercio**. Gaceta Oficial, extraordinaria, Nº 475, del 21 de diciembre de 1955.
- ✓ Ministerio de Planificación y Desarrollo (2001). **Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007**. [www.mpd.gov.ve](http://www.mpd.gov.ve)
- ✓ Ministerio para la Economía Popular (2004). **“Misión Vuelvan Caras”**, Disponible en: <http://www.vuelvancarass.gov.ve/home.php>
- ✓ **Desarrollo Cooperativo Agrícola (2002)** Disponible en:  
<http://www.fao.org/docrep/005/x0475s/x0475s00.HTM>

- ✓ **Inicio de las cooperativas en el mundo.** Disponible en:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa>
  
- ✓ Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (1999).  
**Fondo de desarrollo agropecuario, pesquero, forestal y afines.**  
Disponible en: [http://www.fondafa.gov.ve/quienes\\_somos.htm](http://www.fondafa.gov.ve/quienes_somos.htm)
  
- ✓ Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social,  
**Fondo de Desarrollo Microfinanciero.** Disponible en:  
<http://www.fondemi.gob.ve/index.php>
  
- ✓ Ministerio del Poder Popular para las comunas (1999). **Banco del Pueblo Soberano** .Disponible en:  
[http://www.bancodepueblo.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1&Itemid=2](http://www.bancodepueblo.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=2)

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO:**

<b>TÍTULO</b>	<b>“ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COOPERATIVAS EN VENEZUELA “</b>
<b>SUBTÍTULO</b>	

**AUTOR (ES):**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CÓDIGO CULAC / E MAIL</b>
SALAZAR M. MARLEN DEL V	<b>CVLAC:</b> 17.730.563 <b>EMAIL:</b> marlen__salazar@hotmail.com
TOLEDO F, CESAR A.	<b>CVLAC:</b> 17.972.398 <b>EMAIL:</b> Cesar__augusto@hotmail.com
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>

**PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Cooperativas

Productividad

Competitividad

Desarrollo

Factores

Fracaso

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

ÁREA	SUBÁREA
<u>Ciencias Administrativas</u>	<u>Contaduría</u>

**RESUMEN (ABSTRACT):**

El presente proyecto busca realizar un breve análisis de aquellos factores que han influido en el inicio y desarrollo de las nuevas asociaciones cooperativas en Venezuela. Inicialmente se menciona el problema en estudio donde se destaca que a pesar de exitosa respuesta por parte de la ciudadanía en cuanto a la conformación de asociaciones cooperativas no se han reflejado los resultados esperados, mostrándose como organizaciones no sustentables e incapaces de autogestionarse, acortando su tiempo de vida y desarrollo productivo. Por ello se plantean los objetivos para describir los mecanismos implementados por el estado venezolano para la promoción de asociaciones cooperativas y los factores que influyen en su desarrollo productivo y analizar la estructura legal de las asociaciones Cooperativas y su comparación con respecto a la estructura legal de una Sociedad Anónima (S.A.). Para ello fue necesario realizar un desglose de todo el basamento teórico y legal para así determinar los distintos factores que inciden en la disolución de las cooperativas en el país y finalmente se concluye que las cooperativas están expuestas a una situación favorable ya que cuentan con un marco legal de protección efectiva por parte del Estado Nacional sin embargo. Las políticas de promoción de cooperativas adoptadas por el estado no cumplieron con los requerimientos para la educación de sus asociados por lo que se hacen distintas recomendaciones para mejorar el tema planteado.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO****CONTRIBUIDORES:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL</b>				
<b>GÓMEZ, EUCLIDES</b>	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU (X)</b>	<b>JU (X)</b>
	<b>CVLAC:</b>	<b>3.850.651</b>			
	<b>E_MAIL</b>	<b>euclidesgomezc@gmail.com</b>			
	<b>E_MAIL</b>				
<b>REYES, LOURDES</b>	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU(X)</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>	<b>8.286.033</b>			
	<b>E_MAIL</b>	<b>lourdesreyescipa@gmail.com</b>			
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>ROL</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>
	<b>CVLAC:</b>				
	<b>E_MAIL</b>				
	<b>E_MAIL</b>				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

<b>2009</b>	<b>03</b>	<b>16</b>
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****ARCHIVO (S):**

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS.Analisisdelosfactoresqueincideneneldesarrolloproductivos.doc	Application/msword

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H I J  
K L M N O P Q R S T U V W X Y Z . a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y  
z . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 .

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ . (Opcional)

**TEMPORAL:** 1 Semestre \_\_\_\_\_ (opcional)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Licenciado en Contaduría Publica

---

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO**

Pre-Grado

---

**ÁREA DE ESTUDIO:**

Departamento de Contaduría

---

**INSTITUCIÓN:**

Universidad De Oriente. Núcleo de Anzoátegui

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****DERECHOS**

**De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajo de grado: “los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará el Consejo Universitario”.**

**MARLEN DEL V. SALAZAR M. & CESAR A. TOLEDO FIGUEROA.**

**AUTORES**

---

**DR. EUCLIDES, GOMEZ**

**JURADO**

---

**PROF. REYES, LOURDES**

**TUTOR**

---

**POR LA SUBCOMISION DE LOS  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**Prof. Daysi Rodríguez**

## **PARTE II**

# **APLICACIÓN DE ANÁLISIS DE FACTORES EN LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SOTILLO**

## **RESUMEN**

En el presente proyecto se pretende ejecutar la estrategia cuantitativa computarizada de análisis de factores a una investigación cualitativa en el área comunitaria, comparando las opiniones según el sexo con la ayuda del análisis de componentes Principales (ACP) es un método muy eficaz para el análisis de datos cuantitativos, inicialmente se toma una muestra con la que con la ayuda del software spss establecer la condición necesaria para la aplicación del ACP y generar resultados en otro archivo. Para la realización del analisis estadístico se usa un cuestionario el cual se valida a través de la técnica de wording bias donde se evita sesgos de interpretación con la simplificación y precisión de la pregunta y opción de respuesta al grupo de encuestados voluntarios. En relación al análisis de fiabilidad de las preguntas de opinión realizado a residentes del Municipio Sotillo. El resultado del mismo se considera confiable. tanto para parte masculina como para la parte femenina ya que el análisis de fiabilidad arrojó un resultado superior al establecido como mínimo en la investigación.

### **PALÁBRAS O FRASES CLAVES:**

Analisis de fiabilidad, Muestra, Población, Componentes, Analisis Estadístico, Factores.

## INTRODUCCION

El Análisis de Componentes Principales (ACP) es un método muy eficaz para el análisis de datos cuantitativos (continuos o discretos) que se presentan bajo la forma de cuadros de M observaciones / N variables. Es una técnica estadística de síntesis de la información, o reducción de la dimensión (número de variables). Es decir, ante un banco de datos con muchas variables, el objetivo será reducirlas a un menor número perdiendo la menor cantidad de información posible. Los nuevos componentes principales o factores serán una combinación lineal de las variables originales, y además serán independientes entre sí. Un aspecto clave en ACP es la interpretación de los factores, ya que ésta no viene dada a priori, sino que será deducida tras observar la relación de los factores con las variables iniciales (habrá, pues, que estudiar tanto el signo como la magnitud de las correlaciones). Esto no siempre es fácil, y será de vital importancia el conocimiento que el experto tenga sobre la materia de investigación.<sup>1</sup> Se pretende ejecutar la estrategia cuantitativa computarizada de análisis de factores a una investigación cualitativa en el área comunitaria, comparando las opiniones según el género.

# **CAPITULO I**

## **METODOLOGÍA**

### **1.1 MUESTRA**

Muestra aleatoria auto ponderada de 400 individuos del municipio que contestaron en mayo de 2007 un cuestionario con preguntas de características individuales de edad, sexo, estado civil, ocupación, etc., y 10 preguntas de opinión que capturan las responsabilidades o áreas de competencia (seguridad, mantenimiento de calles y aceras, cloacas, recreación, recolección de basura y participación vecinal) de las autoridades municipales de acuerdo a lo previstos en las leyes. .

### **1.2 PROCEDIMIENTO**

Un archivo de datos (.sav) en SPSS que incluyen los datos procedentes de las encuestas, es la condición necesaria para la aplicación del ACP y generar resultados en otro archivo (.spo).

### **1.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

El cuestionario se validó a través de la técnica de wording bias donde se evita sesgos de interpretación con la simplificación y precisión de la pregunta y opción de respuesta al grupo de encuestados voluntarios. Se aplicó el alfa de Cronbach para la confiabilidad de las preguntas de opinión, considerándolo confiable cuando el valor es superior a 0,60. Se aplicó el procedimiento estadístico de análisis de factores, para dos componentes principales y rotación varimax, para jerarquizar los

elementos más importantes de cada componente. La prueba Kayser-Meyer-Olkin (KMO) comprobó la adecuación muestral ( $> 0,50$ ), la prueba de esfericidad de Bartlett justificó el uso del ACP. (sig. $<0,05$ )

## CAPITULO II

### RESULTADOS

#### 2.1 ANÁLISIS DE FIABILIDAD

\*\*\*\*\* Method 1 (space saver) will be used for this analysis \*\*\*\*\*

—

SEXO: 1 masculino

#### RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 145,0

N of Items = 10

Alpha = ,8347

—

SEXO: 2 femenino

#### RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 254,0

N of Items = 10

Alpha = ,7738

## 2.2 ANALISIS FACTORIAL

Sexo = masculino

### KMO y prueba de Bartlett<sup>a</sup>

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,862
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	433,725
	gl	45
	Sig.	,000

a. Sexo = masculino

### Matriz de componentes<sup>a,b</sup>

a. 2 componentes extraídos

b. Sexo = masculino

### Matriz de componentes rotados<sup>a,b</sup>

	Componente	
	1	2
Calles y aceras	,847	,059
Basura	,807	,117
Cloacas y desagües	,634	,416
Respuesta a necesidades	,525	,435
Iglesia	,467	,162
Recreación	,043	,824
Seguridad	,123	,652
Policía	,476	,549
Participación Comunidad	,520	,548
Deporte y cultura	,381	,428

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

- a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.
- b. Sexo = masculino

Los ítems con mayor valor fueron: Calles y aceras, Basura, cloacas y desagües.

### Varianza total explicada<sup>a</sup>

Componente	Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,921	29,211	29,211
2	2,295	22,947	52,158

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

- a. Sexo = masculino

El componente con mayor relevancia fue el Componente N° 1

Sexo = femenino

#### KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,800
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	554,435
	gl	45
	Sig.	,000

a. Sexo = femenino

#### Matriz de componentes<sup>a,b</sup>

a. 2 componentes extraídos

b. Sexo = femenino

#### Matriz de componentes rotados<sup>a,b</sup>

	Componente	
	1	2
Seguridad	,751	-,207
Policía	,738	,169
Cloacas y desagües	,634	,272
Basura	,547	,330
Calles y aceras	,535	,249
Recreación	,435	,307
Iglesia	,410	,281
Respuesta a necesidades	,193	,816
Participación Comunidad	,211	,760
Deporte y cultura	,105	,617

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

b. Sexo = femenino

Los ítems con mayor valor fueron: Seguridad, Policía, Cloacas y desagües.

**Varianza total explicada<sup>a</sup>**

Componente	Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,546	25,463	25,463
2	2,113	21,133	46,596

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

a. Sexo = femenino

El componente con mayor relevancia fue el Componente N° 1

## DISCUSIÓN

Comparar los resultados de los dos componentes

La información es confiable tanto para parte masculina como para la parte femenina ya que el análisis de fiabilidad arrojó un resultado superior al establecido como mínimo en la investigación.

Para los masculinos los ítems más importantes son: Calles y aceras, basura, cloacas y desagües mientras que para el femenino los ítems más importantes son: Seguridad, policía, y los dos casos coinciden en que es importante el ítem de Cloacas y desagües.

Para los dos casos el componente con mayor relevancia fue el componente número 1.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 [http://www.uoc.edu/in3/emath/docs/Componentes\\_principales.pdf](http://www.uoc.edu/in3/emath/docs/Componentes_principales.pdf)

## METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y

### ASCENSO:

<b>TÍTULO</b>	<b>APLICACIÓN DE ANÁLISIS DE FACTORES EN LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SOTILLO</b>
<b>SUBTÍTULO</b>	

### AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
SALAZAR M. MARLEN DEL V.	<b>CVLAC:</b> 17.730.563 <b>EMAIL:</b> marlen__salazar@hotmail.com
TOLEDO F. CESAR A.	<b>CVLAC:</b> 17.972.398 <b>EMAIL:</b> Cesar__augusto@hotmail.com
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>
	<b>CVLAC:</b> <b>E MAIL:</b>

### PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Analisis de fiabilidad

---

Muestra

---

Población

---

Componentes

---

Analisis Estadistico

---

Factores

---

,

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**

ÁREA	SUBÁREA
<u>Ciencias Administrativas</u>	<u>Contaduria</u>

**RESUMEN (ABSTRACT):**

En el presente proyecto se pretende ejecutar la estrategia cuantitativa computarizada de análisis de factores a una investigación cualitativa en el área comunitaria, comparando las opiniones según el sexo con la ayuda del análisis de componentes Principales (ACP) es un método muy eficaz para el análisis de datos cuantitativos, inicialmente se toma una muestra con la que con la ayuda del software spss establecer la condición necesaria para la aplicación del ACP y generar resultados en otro archivo. Para la realización del analisis estadístico se usa un cuestionario el cual se valida a través de la técnica de wording bias donde se evita sesgos de interpretación con la simplificación y precisión de la pregunta y opción de respuesta al grupo de encuestados voluntarios. En relación al análisis de fiabilidad de las preguntas de opinión realizado a residentes del Municipio Sotillo. El resultado del mismo se considera confiable. tanto para parte masculina como para la parte femenina ya que el análisis de fiabilidad arrojó un resultado superior al establecido como mínimo en la investigación.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO****CONTRIBUIDORES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
CACERES, ALFONSO	ROL	CA	AS	TU (X)	JU
	CVLAC:	3.604.257			
	E_MAIL	escaceres@cantv.net			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:	5			
	E_MAIL				
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

2009	03	16
AÑO	MES	DÍA

**LENGUAJE. SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****ARCHIVO (S):**

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS.Analisisdelosfactoresqueincideneneldesarrolloproductivos.doc	Application/msword

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS:** A B C D E F G H I J  
 K L M N O P Q R S T U V W X Y Z . a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y  
 z . 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 .

**ALCANCE**

**ESPACIAL:** \_\_\_\_\_ (Opcional)

**TEMPORAL:** 1 Semestre (opcional)

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

Licenciado en Contaduría Pública

---

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO**

Pre-Grado

---

**ÁREA DE ESTUDIO:**

Departamento de Contaduría

---

**INSTITUCIÓN:**

Universidad De Oriente. Núcleo de Anzoátegui

---

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:****DERECHOS**

**De acuerdo al artículo 44 del reglamento de trabajo de grado: “los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participará el Consejo Universitario”.**

**MARLEN DEL V. SALAZAR M. & CESAR A. TOLEDO FIGUEROA.**

---

**AUTORES**

---

**DR. ALFONSO CACERES**

**TUTOR**

---

**POR LA SUBCOMISION DE LOS  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**

**Prof. Daysi Rodríguez**